



ACTA EVALUACION
REMEDIACION OFICINAS ADMINISTRATIVAS DZCS
ID 1563-2-LE25



En Concepcion, a 11 de marzo de 2025, se ha procedido a evaluar y calificar las ofertas según los criterios establecidos en la Resolución Exenta 3S N° 2212; 19 de febrero de 2025 de Bases Administrativas, Técnicas y comisión evaluadora como **PROPUESTA ECONOMICA, PLAZO DE ENTREGA, CUMPLIMIENTO PRESENTACION REQUISITOS FORMALES, EXPERIENCIA, PROGRAMA DE INTEGRIDAD**, Todos los antecedentes evaluados que fueron proporcionados por el oferente en proceso ID N°1563-2-LE25, del portal de compras del Estado, de acuerdo con lo anterior el resultado ha sido:

CRITERIOS	PORCENTAJES	COMERCIALIZADORA RICARDO TORI SPA RUT: 77.917.153-1		AIO SPA 78.098.654-9	
		Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación
PROPUESTA ECONOMICA	40%	86,93	34,77	100,00	40,00
PLAZO DE ENTREGA	20%	75,00	15,00	100,00	20,00
CUMPLIMIENTO PRESENTACION REQUISITOS FORMALES	3%	0,00	0,00	0,00	0,00
EXPERIENCIA	35%	80,00	28,00	25,00	8,75
PROGRAMA DE INTEGRIDAD	2%	0,00	0,00	100,00	2,00
Total	100%		77,77		70,75

OBSERVACIONES:

En el proceso realizado se presentaron Cuatro Oferentes GUILLERMO FERMIN RIOS RAPIMAN 7.842.844-8; ARBOLEDA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA Rut: 76.479.824-4; COMERCIALIZADORA RICARDO TORI Rut: 77.917.153-1 y AIO SPA Rut 78.098.654-9; cabe señalar que la oferta de la empresa ARBOLEDA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA estaba fuera de l presupuesto disponible para este proyecto y oferta de la empresa GUILLERMO FERMIN RIOS RAPIMAN no presento documentos y antecedentes para ser evaluado; en ambos casos se rechazan las ofertas, siguiendo el proceso con la empresa Comercializadora Ricardo Tori SPA Y AIO SPA.

CONCLUSION:

Que revisados los antecedentes el oferente COMERCIALIZADORA RICARDO TORI SPA Rut: 77.917.153-1, saca una ponderación de 79,27 puntos, de acuerdo a lo anterior esta comisión recomienda al Director Zonal Centro Sur adjudicar la presente licitación pública al oferente COMERCIALIZADORA RICARDO TORI SPA Rut: 77.917.153-1, ya que cumple con los criterios establecidos en Bases de esta Licitación.

DANIEL CASTILLO HORMAZABAL
Profesional Departamento de Gestión de Usuarios
DZCS

LUIS MARCELO FIGUEROA CISTERNAS
Profesional Departamento Administración y Finanzas
DZCS

VANESSA NAVARRETE PAVEZ
Jefa Departamento Fiscalización y Contraloría de Prestaciones
DZCS

CONSTANCIA:

Los miembros de la comisión evaluadora declaran no poseer los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley 18.575, antecedente del mismo regulado por el DFL 1/19653 del año 2000, ni poseer conflictos de interés para con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquellos o éstas sean accionistas, ni sociedades abiertas en que aquellos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas que estén participando de la presente licitación.